



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Liga de Mujeres Votantes de los Estados Unidos, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El valor de las perspectivas y el liderazgo político de las mujeres para emprender reformas en favor de las mujeres de zonas rurales

Reconocemos los grandes avances de muchas mujeres de todo el mundo que han tomado conciencia de su fuerza, valor y voz colectivas para adoptar decisiones y ejercer como dirigentes políticas. Las perspectivas particulares de las mujeres complementan y sirven de base para los debates sobre la política social, económica y política sostenible en todos los niveles de gobierno y en todas las etapas de la construcción nacional, tanto en períodos de paz como de hostilidad. Sin embargo, actualmente la mayoría de las voces de las mujeres no se oyen en los salones del poder. Según el informe de la Unión Interparlamentaria de enero de 2017, las mujeres ocupan el cargo de Jefe de Estado en solo el 7,2% de las naciones y son Presidentas de solo el 19,1% de los Parlamentos. La paridad de género en los cargos políticos electivos dará energía e impulso al logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pedimos a las Naciones Unidas que prediquen con el ejemplo nombrando a mujeres dirigentes cualificadas y lleven la iniciativa en el cambio de paradigma hacia la adopción de decisiones con equilibrio de género. Asimismo, pedimos a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros que den prioridad a las actividades orientadas a aumentar el porcentaje de mujeres en funciones de liderazgo, como se enuncia en la meta 5.5 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

Coincidimos con la conclusión alcanzada en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de que hay un vínculo crucial entre el empoderamiento político de la mujer y el aumento del crecimiento económico en una sociedad. Estamos de acuerdo con las conclusiones del informe de julio de 2017 del Secretario General de las Naciones Unidas ([A/72/207](#)) de que los Estados Miembros deben “promover la participación plena e igualitaria de las mujeres y las niñas rurales en el desarrollo rural, la gobernanza y la toma de decisiones a todos los niveles, coordinando los mecanismos nacionales de igualdad de género y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil a todos los niveles” (párrafo 53 c)). Creemos que aumentar la participación de las mujeres en la política acelerará el logro de una solución más amplia al problema de la pobreza, la discriminación por razón de género, la violencia de género y las graves desventajas económicas que sufren las mujeres.

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en especial los países enfrentados al problema de que grandes segmentos de la población de mujeres y niños viven en la pobreza extrema, deben acelerar el avance para lograr la participación activa de las mujeres en el proceso político. Los Gobiernos y la sociedad civil en los ámbitos local y nacional deben alentar a las mujeres a asociarse y reunirse libre y pacíficamente. Los programas deben sensibilizar a las jóvenes y las niñas sobre las oportunidades de alzar la mano y cuestionar los fundamentos discriminatorios y culturales por las que están relegadas. Debe compartirse con las mujeres marginadas información fáctica, facilitada a través de la tecnología moderna de comunicación, y tratar de obtenerse sus opiniones. Es preciso fomentar el voto e informar a las mujeres de que la supervivencia y la prosperidad de su comunidad dependen de su participación en el proceso político.

Cuando escuchamos a las mujeres y las muchachas, las oímos decir que quieren contribuir más al bienestar económico de su familia. En el caso de las mujeres, hay más probabilidades que entre los hombres de que vuelvan a invertir sus ingresos en sus familias, con lo que ayudan a sus hijos a salir de la pobreza y contribuyen a nuestro bienestar colectivo. Cuando las mujeres están empleadas en la fuerza de trabajo estructurada y tienen acceso a los mercados contribuyen sustancialmente a la salud económica general de sus comunidades y naciones. La Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura estimó que el 54% de los agricultores del mundo en desarrollo son mujeres. Cuando gozan de salud, educación y empleo, esas mujeres alimentan a más gente y dedican gran parte de sus ingresos a mejorar la educación y la salud de sus hijos, con lo que ayudan a sus amigos, familiares y vecinos del mundo afectados por la pobreza y el hambre a alcanzar unas condiciones de vida sostenibles. Las mujeres aplican prácticas agrícolas sostenibles que aumentan el rendimiento de sus explotaciones entre un 20% y un 30%. Promover y garantizar la educación secundaria para las niñas se traducirá en mayores ingresos, lo que a su vez sacará de la pobreza a las mujeres y acelerará el crecimiento económico nacional. Cuando las mujeres se convierten en dirigentes políticas, aceleran el avance hacia la paridad de género en los parlamentos y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, nos preguntamos: ¿apoyan nuestros dirigentes actuales las iniciativas para amplificar las voces de las mujeres? ¿Están escuchando nuestros dirigentes actuales las perspectivas de la mujer? Cuando la respuesta es no, como a menudo ocurre, pedimos a las mujeres, los hombres y los niños que se movilicen en nombre de todas las mujeres que desean ocupar cargos electivos.

Hacer realidad las posibilidades de la igualdad de género en las funciones de liderazgo político depende de que las mujeres y los hombres se escuchen activamente unos a otros. Cuanto antes se introduzcan las perspectivas de la mujer en el discurso político, antes se lograrán unas condiciones de vida sostenibles y se superará la discriminación por razón de género. Es probable que las mujeres cambien de forma dinámica el tono y el contenido del discurso político. Las mujeres pueden aportar perspectivas especiales y valiosas a los debates, en particular dado que las mujeres pueden volver a introducir el discurso civil en los debates. Las mujeres dirigentes se complacen de que haya un discurso civil sobre la ideología política y las normas culturales que siguen obstaculizando el acceso de las mujeres a cargos de liderazgo. Las mujeres orientan los debates hacia principios democráticos como la libertad de asociación y de reunión y alientan a otras mujeres a no callarse y a votar según su conciencia. Mientras las mujeres trabajan para lograr la paridad de género, los gobiernos y la sociedad civil deben sensibilizar a las mujeres sobre la obligación de emitir un voto informado y apoyar procesos electorales justos e imparciales e instituciones de gobierno sostenibles.

Está comprobado que es más probable que las mujeres que ocupan cargos de liderazgo políticas valoren las políticas de igualdad de género. Las dirigentes políticas introducen y apoyan leyes y programas de servicios públicos que demuestran la promesa que representan para las niñas la educación primaria y secundaria, la eliminación del matrimonio infantil, la mejora de las necesidades de salud básicas mediante programas de abastecimiento de agua y saneamiento y las oportunidades económicas justas para las mujeres. La promulgación de políticas de igualdad entre los géneros se traduce en una mayor seguridad personal y una reducción de la discriminación contra la mujer en la sociedad. Cuanto más representen los dirigentes electos el equilibrio de género de su población, más igualdad habrá en el trato de las mujeres ante la ley.

Las naciones y la sociedad civil deben seguir amplificando las voces de las mujeres que aspiran a ocupar su lugar legítimo como participantes en pie de igualdad en una sociedad justa y pacífica. Las mujeres no pueden ni deben esperar a que el 30% de sus dirigentes electos sean mujeres para tratar de lograr y para llevar a cabo las reformas necesarias. De hecho, las mujeres ahora deben tratar de lograr cambios a nivel comunitario desde ahora. Las mujeres deben apoyarse y alentarse mutuamente para tomar decisiones que promuevan el acceso a los mercados, a los servicios de atención de salud, al cuidado de los niños y a los servicios de protección. Las mujeres deben fomentar la educación y el liderazgo cívico para las niñas.

El aliento y apoyo a las mujeres para que participen en el ámbito político es fundamental para lograr la paridad de género en el gobierno. La sociedad civil puede ser el ejemplo de las mejores prácticas del discurso civil y la transparencia en el gobierno. La sociedad civil puede demostrar el valor de una decisión fundamentada y el poder de las urnas. Pedimos que, además de llevar la iniciativa designando a mujeres cualificadas para ocupar al menos el 50% de todos los cargos superiores, las Naciones Unidas den prioridad, financien y amplíen sus iniciativas para aumentar la participación de la mujer en los parlamentos y acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No podemos permitirnos dejar atrás a las mujeres de zonas rurales ni a ninguna otra.
